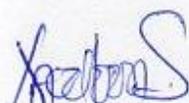


En la Ciudad de Cuenca a los Veinte y Un Días del mes de Octubre del 2015, entre los Señores CEDENTES: HERMIDA SALCEDO JAVIER ALFONSO, CI. 0103772828, estado civil divorciado; Accionista de la **Compañía de Transporte Pesado y de Combustible Trapecopacific S.A**, quien tiene a su haber 1 Acción del valor de Un dólar, y por otra el Señor SOLIS CUENCA FAUSTO RAMON.

Los Intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de **Solis Cuenca Fausto Ramón**, 1 ACCION de la 1 ACCION que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho

Atentamente,

  
CEDENTE

  
CESIONARIO